DICTAMEN

En la Ciudad de Concepción, República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 10 de noviembre del año 2.010, se reúnen los miembros del Comité de evaluación del Llamado a Concurso de Ofertas 04/2010 – **"Pavimentaciones en el Departamento de Concepción con Fondos de Itaipu"** en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Concepción, **La Econ. JESSYCA MÉNDEZ, Lic. FELIX ANTONIO PEREZ, el Abg. IGNACIO ROMERO QUEVEDO y la Arq. VIVIAN WOOD MARTINEZ** a los efectos de analizar, evaluar, calificar y emitir un dictamen al Ejecutivo Departamental de conformidad a lo dispuesto en Art. 27 y concordantes de la Ley 2051/03 y el 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909.

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Conforme se desprende del Acta Nº 244 de fecha 25 de octubre del corriente, han presentado ofertas las Firmas Unipersonales "González Peña, José Domingo" – Taperã Construcciones, y "Duarte Amaral, Fernando Johnny" – FDA Ingeniería.

Pavimentaciones en el Departamento de Concepción con Fondos de Itaipu.

Lote Nº 1 - Adoquinado en el Distrito de Belén.

1- El Comité de Evaluación ha procedido a analizar la oferta presentada respecto al suministro de documentos considerados básicos y sustanciales para el Lote Nº 1 Adoquinado en el Distrito de Belén, y ha encontrado que la Oferta presentada por la Firma Unipersonal de "González Peña, José Domingo" – Taperã Construcciones, acredita cumplir con los documentos básicos y sustanciales.

2- A continuación se selecciona provisoriamente a la única oferta presentada para el Lote Nº1.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131701-004	*Adoquinado en el Distrito de Belén*				
1.1		Provisión y colocación de pavimento de adoquín hexagonal con junta de dilatación de material asfaltico, con base de arena de h: 15cm, previa nivelación, compactación y bacheo con ripio de suelo falso. Incluye además la construcción de badenes y lomadas que determine la fiscalización.	m²	944	66.000	62.304.000
1.2		Provisión y colocación de cordón de Hormigón, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. incluye remoción de canteros y cordones existentes.	ml	244	25.000	6.100.000
1.3		Cartel de obra	un	1	700.000	700.000
			Precio Total			**69.104.000**

3- Luego el Comité pasa a analizar si la firma Unipersonal "González Peña, José Domingo ", cumple con:

- Capacidad Legal: cumple.
- Criterios Técnicos: cumple.
- Experiencia General en construcción: cumple.
- Capacidad Financiera: cumple.
- Capacidad en materia de personal: cumple.
- Capacidad en materia de equipos: cumple.

4- Por lo tanto este comité recomienda la adjudicación a la firma Unipersonal **"González Peña, José Domingo "** – Taperã Construcciones, para el Lote N° 1 "Adoquinado en el Distrito de Belén" por un monto de **Gs. 69.104.000.-** (guaraníes sesenta y nueve millones ciento cuatro mil.

Lote N° 2 - Empedrado en el Distrito de Horqueta.

1- El Comité de Evaluación ha procedido a analizar la oferta presentada respecto al suministro de documentos considerados básicos y sustanciales para el Lote N° 2 Empedrado en el Distrito de Horqueta, y ha encontrado que la Oferta presentada por la Firma Unipersonal de "Duarte Amaral, Fernando Johnny" – FDA Ingeniería, acredita cumplir con los documentos básicos y sustanciales.

2- A continuación se selecciona provisoriamente a la única oferta presentada para el Lote N° 2.

Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario** (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)
1	**Empedrado en el Distrito de Horqueta**				
1.1	Pavimento tipo empedrado, colocado y compactado, previo nivelado del suelo base. incluye badenes y lomadas donde indique la Fiscalización.-	m²	840	55.067	46.256.280
1.2	Provisión y colocación de cordón de Hormigón vibrado, 11 x 40 cm, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. incluye remoción de canteros y cordones existentes.	ml	218	20.977	4.572.986
1.3	Provisión y colocación de Cartel de obra	un	1	895.726	895.726
		Precio Total			51.724.992

3- Luego el Comité pasa a analizar si la firma Unipersonal "Duarte Amaral, Fernando Johnny – FDA Ingeniería", cumple con:

- Capacidad Legal: cumple.
- Criterios Técnicos: cumple.
- Experiencia General en construcción: cumple.
- Capacidad Financiera: cumple.
- Capacidad en materia de personal: cumple.
- Capacidad en materia de equipos: cumple.

4- Considerando que el monto total de las ofertas ha superado el monto presupuestado inicialmente, hemos determinado que es técnicamente factible disminuir las cantidades del Lote N° 2 "Empedrado en el Distrito de Horqueta". Esta medida no incide negativamente en la estructura de la obra, pues se disminuye solamente el área a pavimentar, además lo respaldamos con el Circular Nro. 3 de fecha 02 de marzo de 2.006, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que establece que "*Se comunica a los responsables de las Unidades Operativas de Contracción (UOC), que al realizar las adjudicaciones se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos*".

5- Por lo tanto este comité recomienda la adjudicación a la Firma Unipersonal **"Duarte Amaral, Fernando Johnny – FDA Ingeniería"**, para el Lote N° 2 "Empedrado en el Distrito de Horqueta" por un monto de **Gs. 42.020.125.-** (guaraníes cuarenta y dos millones veinte mil ciento veinticinco) conforme se especifica la disminución en las cantidades en la siguiente planilla:

Ítem	**Código de Catalogo**	**Especificaciones**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	72131701 -002	Empedrado de Horqueta				
1.1		Pavimento tipo empedrado, colocado y compactado, previo nivelado del suelo base. Incluye badenes y lomadas donde indique la Fiscalización.-	m²	679	55.067	37.390.493
1.2		Provisión y colocación de cordón de Hormigón vibrado, 11 x 40 cm, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. Incluye remoción de canteros y cordones.	ml	178	20.977	3.733.906
1.3		Provisión y colocación de Cartel de obra.	un	1	895.726	895.726
					Precio Total	**42.020.125**

Lote N° 3 – Adoquinado en el Distrito de Loreto.

1- El Comité de Evaluación ha procedido a analizar la oferta presentada respecto al suministro de documentos considerados básicos y sustanciales para el Lote N° 3 Adoquinado en el Distrito de Loreto, y ha encontrado que la Oferta presentada por la

Firma Unipersonal de "González Peña, José Domingo" – Taperã Construcciones, acredita cumplir con los documentos básicos y sustanciales.

2- A continuación se selecciona provisoriamente a la única oferta presentada para el Lote N° 3.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131701-004	Adoquinado en el Distrito de Loreto				
1.1		Provisión y colocación de pavimento de adoquín hexagonal con junta de dilatación de material asfaltico, con base de arena de h: 15cm, previa nivelación, compactación y bacheo con ripio de suelo falso. Incluye además la construcción de badenes y lomadas que determine la fiscalización.	m²	909	67.000	60.903.000
1.2		Provisión y colocación de cordón de Hormigón, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. Incluye remoción de canteros y cordones existentes.	ml	202	24.000	4.848.000
1.3		Cartel de obra	un	1	700.000	700.000
			Precio Total			**66.451.000**

3- Luego el Comité pasa a analizar si la firma Unipersonal "González Peña, José Domingo ", cumple con:

- Capacidad Legal: cumple.
- Criterios Técnicos: cumple.
- Experiencia General en construcción: cumple.
- Capacidad Financiera: cumple.
- Capacidad en materia de personal: cumple.
- Capacidad en materia de equipos: cumple.

4- Por lo tanto este comité recomienda la adjudicación a la firma Unipersonal **"González Peña, José Domingo "** – Taperã Construcciones, para el Lote N° 3 "Adoquinado en el Distrito de Loreto" por un monto de **Gs. 66.451.000.-** (guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil).

Lote N° 4 - Empedrado en el Distrito de Yby Ya'u.

1- El Comité de Evaluación ha procedido a analizar la oferta presentada respecto al suministro de documentos considerados básicos y sustanciales para el Lote N° 4 Empedrado en el Distrito de Yby Ya'u, y ha encontrado que la Oferta presentada por la Firma Unipersonal de "Duarte Amaral, Fernando Johnny" – FDA Ingeniería, acredita cumplir con los documentos básicos y sustanciales.

2- A continuación se selecciona provisoriamente a la única oferta presentada para el Lote N° 4.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**Empedrado en el Distrito de Yby Ya'u**				
1.1	Pavimento tipo empedrado, colocado y compactado, previo nivelado del suelo base. incluye badenes y lomadas donde indique la Fiscalización.-	m²	1395	49.695	69.324.525
1.2	Provisión y colocación de cordón de Hormigón vibrado, 11 x 40 cm, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. Incluye remoción de canteros y cordones existentes.	ml	310	20.977	6.502.870
1.3	Canaleta tipo batea de H° A° según plano 40 x 40 cm	ml	150	139.546	20.931.900
1.4	Canaleta tipo batea de H° A° según plano 40 x 60 cm	ml	150	152.088	22.813.200
1.5	muro de piedra bruta colocada	m3	6	319.902	1.919.412
1.6	Provisión y colocación de Cartel de obra	un	1	895.726	895.726
				Precio Total	**122.387.633**

3- Luego el Comité pasa a analizar si la firma Unipersonal "Duarte Amaral, Fernando Johnny – FDA Ingeniería", cumple con:

- Capacidad Legal: cumple.
- Criterios Técnicos: cumple.
- Experiencia General en construcción: cumple.
- Capacidad Financiera: cumple.
- Capacidad en materia de personal: cumple.
- Capacidad en materia de equipos: cumple.

4- Por lo tanto este comité recomienda la adjudicación a la Firma Unipersonal **"Duarte Amaral, Fernando Johnny – FDA Ingeniería"**, para el Lote N° 4 "Empedrado en el Distrito de Yby Ya'u" por un monto de **Gs. 122.387.633.-** (guaraníes ciento veintidós millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y tres).

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Jessyca Méndez
Responsable de la U.O.C

Abg. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

Lic. Félix Antonio Pérez R.
Secretario Administrativo

Arq. Vivian Wood Martínez
Secretaria de Obras Públicas